Se propone la limpia de la acequion desde las brencas que
an de poner hasta su nacimiento y que esta se haga to
do lo que permita el nivel y a expensas de los con
tribuyentes para que con este desahogo arroje con mas
abundancia el caño, y que el riego que se ay a de au
mentar sea en los baños mas proximos a la huerta
siendo todo del a mayor consideracion y beneficio
comun; se acordo que sin perjuicio del derecho y riegos
regulares de la huerta, se siembren con el superavit
las hazas de baños en el oyo siguiendo los brazales
sucesivamente hasta donde pudiese alcanzar, y que
no se rieguen las azas que estan en la parte superior
de la acequion por el ynreparable daño que los em
balses causan, teniendo la Villa presente para pre
ferir las referidas azas de baños a otras que pretendan
tener derecho a este aumento las grandes utilidades que
siguen por su buen cultivo de rexas y basura, lo que
no se encuentra en los viñales y estar dhos baños todo
contiguo y sucesivo sin que promedie distancia alguna
de boquera a boquera en que se pierde mucha agua y las
de los viñales distan mucho unas de otras porque en
tre ellas ay gran porcion de viñas y es necesario se divierta
mucha agua de una a otra en los brazales, y por lo dho
estar los baños en mas alta con moda y favorable dis
posicion para el riego en que se reconoce no solo la gran uti
lidad de rregarse mas de la tercera parte de jornales que
este medio si la de el mayor producto en los embrados de
jornal a jornal por el mejor cultivo que dhos ba
ños tienen, sin que por todo lo dho sea el animo
de la Villa el perjudicar el derecho